

Las suscripciones son por Pagos anticipados. Madrid, 1906 pesetas al mes. Provincias, posetas 5 trimestre en la Administración, y 5'50 por giro y comisionado. Portugal, 8 pesetas. Extranjero, 12 pesetas trimestre, y países fuera de la Unión postal, pesetas 18.  
Número suelto, 5 céntimos.

Se suscribe en la Administración del periódico y en todas las librerías de Madrid y provincias.—También se reciben en la Administración comunicados y anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales. Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse a la calle de la Libertad, 29, al Administrador de EL CORREO.

## Cábalas y recelos

Continúa hablándose del viaje del ministro de la Gobernación a Barcelona, sin que los más quisieran convencerse de que su realización obedeciera a las causas que oficialmente se han anunciado.

El motivo real y verdadero de este viaje sigue siendo ignorado por todos; hoy sólo lo conocen los Sres. Moret y conde de Romanones.

El motivo aparente, el que se ha dado a la publicidad es, como se sabe, informarse de la situación de Barcelona para proponer si procede o no el inmediato levantamiento de la suspensión de las garantías constitucionales.

Crean algunos—muy pocos, por cierto,—que el ministro de la Gobernación habrá de informar desfavorablemente respecto a este asunto. No lo esperamos.

Para ello no hubiera ido el conde de Romanones a la capital de Cataluña, ni entra esto en los procedimientos hoy en uso.

El ministro de la Gobernación propondrá a sus compañeros la derogación del estado anormal de Barcelona, porque así parece acordado para producir efecto.

Lo cual quiere decir que no tienen fundamento aquellos rumores que suponen distanciosos a los Sres. Moret y conde de Romanones; por el contrario, sus relaciones, aunque otra cosa parezca, deben ser muy cordiales, como se deduce del hecho de que el señor Moret haya facilitado ocasión al conde de Romanones para que, aprovechando este viaje, se conquistara el aplauso del pueblo catalán.

La travesura impera como nunca en la situación que venimos atravesando, y como falta lo esencial, se busca en todo el efectismo.

Así lo revelan hasta los detalles más insignificantes, como, por ejemplo, el que habiendo anunciado el conde de Romanones antes de salir de Madrid que había telegrafado a Barcelona para que no se le tributaran honores, ha viajado con uniforme de ministro, y en la estación de aquella capital ha sido recibido por una compañía de un regimiento de infantería con su correspondiente banda de música, que, como es natural, en cuanto llegó el tren rompió a tocar la Marcha Real.

Justificados están los recelos de los que oogen con desconfianza las manifestaciones ofiosas.

La opinión general cree que el Rey ha dejado firmado el decreto levantando la suspensión de las garantías, y como sigue creyéndolo sin fiarse de lo que en contra se dice, duda mucho de que el viaje del conde de Romanones tenga por única finalidad enterarse de la situación de Barcelona.

Sea esto ó no cierto, lo que resulta evidente es que este viaje es del todo innecesario para el objeto que oficialmente se anuncia.

EL ALCOHOLISMO Y EL AYUNTAMIENTO DE BARCELONA

En los periódicos de Barcelona, llegados a nuestra redacción, leemos el siguiente acuerdo que ha tomado el Ayuntamiento de aquella capital en la última sesión celebrada:

«Se ha dispuesto por la comisión municipal correspondiente que en los albergues nocturnos se coloquen unos cuadros conteniendo máximas combatiendo el alcoholismo. Las máximas escogidas son las siguientes:

El alcohol paraliza el cerebro.  
El alcoholismo pierde su voluntad.  
El alcohol no es un alimento.  
El alcoholismo no opone resistencia a las enfermedades.

Desconfiar de la copita: mata el cuerpo y el alma.  
Comprar alcohol es comprar la muerte.  
El alcohol no estimula la digestión.  
La puerta de la taberna conduce al hospital y al presidio.

El hombre está muerto cuando está borracho.  
La primera embriaguez alegre; la segunda irritable; la tercera atonta, y la cuarta embrutece.  
El borracho es un mal hijo, mal ciudadano, mal esposo y mal padre.

Un hombre borracho es: ó cordero, ó cerdo, ó mono, ó león.  
La taberna es un matadero de hombres.  
Nadie ampara a peregrinos y borrachos.  
Un vaso de agua es más barato y más sano que un vaso de aguardiente.»

Comercio con el extranjero

Importación y exportación

Publica la *Gaceta* de hoy estados redactados por la Dirección general de Aduanas relativos a la importación y exportación españolas durante los dos primeros meses del año actual.

Resultado de ellos que el valor de los principales artículos importados en nuestro país durante el mes de Febrero último ha sido de pesetas 75.265.407, y en los dos primeros meses, de 152.792.077 pesetas. En los años de 1904 y 1905, la importación en Febrero se elevó a 65.8 y 76.8 millones respectivamente, y el total de los dos meses a 134.8 y 145.9 millones de pesetas, habiendo aumentado, por consiguiente, este año la cifra total en unos siete millones con relación a 1905, y en 18 millones con relación a 1904.

La exportación en 1906 ha sido de 68.244.052 pesetas en Febrero y de 147.509.448 en los dos meses. Las cifras correspondientes a los dos últimos años fueron 71.7 y 137 millones en 1904 y 67.8 y 130.6 en 1905. Por consiguiente, la exportación ha aumentado en total unos 17 millones sobre la de 1905 y 10.5 millones sobre la de 1904; aumentos que corresponden al mes

de Enero, pues la exportación de Febrero de este año, comparada con la de 1904, acusa una baja de 3.5 millones, y comparada con la de 1905 el aumento no excede de 500.000 pesetas.

Ha disminuido la importación de primeras materias y artículos fabricados, aumentando, en cambio, la exportación; sucediendo lo contrario con sustancias alimenticias. La importación y la exportación de oro en pasta y moneda ha aumentado, disminuyendo la de plata en iguales circunstancias.

La recaudación obtenida por los derechos de Aduanas se ha elevado en Febrero a 14.568.136 pesetas, y a 28.487.266 el total de los dos primeros meses del año. Estas cifras acusan un alza de 2.809.803 y 4.970.600 pesetas sobre la recaudación presupuesta. El año último este alza fué de 2.6 y 2.4 millones respectivamente; en 1904 hubo bajas de 192.279 y 369.658 pesetas en Febrero y en el total.

Por último, los productos que mayores rendimientos han proporcionado al Tesoro han sido los trigos, que han pagado 6.3 millones de pesetas; el café, con 3.6 millones; el azúcar, con 4 millones, y los alcoholes, que han producido 2.6 millones.

Tales son las más importantes cifras de los estados publicados hoy por la *Gaceta*.

## CATÁSTROFE EN SAN FRANCISCO DE CALIFORNIA

Violento terremoto.—Más de mil muertos.—Inundación é incendio.—La población destruida.

Nueva York 18.

Un despacho procedente de Los Angeles, anuncia que el temblor de tierra ocurrido en San Francisco duró tres minutos, resultando un millar de muertos y varios miles de casas hundidas ó destruidas.

Según refiere otro telegrama, San Francisco parece que ha quedado virtualmente destruido. El terremoto ha producido destrozos en una extensión de más de 50.000 kilómetros, y son muchos los pueblos destruidos ó en que se ha producido daño considerable.

En San Francisco el vecindario se encontraba durmiendo cuando se produjo la primera oscilación sísmica.

Al ocurrir el fenómeno sísmico se estaba celebrando un mitin en el edificio llamado «East-Convant-California», que se hundió rápidamente, envolviendo en escombros y enterrando a los numerosos asistentes al mitin.

Al mismo tiempo, efecto del movimiento oscilatorio del suelo, se rompieron los cables de la luz eléctrica, quedando la ciudad a oscuras.

Un violento incendio ha venido a aumentar con sus horrores las que ha producido el temblor de tierra.

Las cañerías que conducen el gas por las calles y edificios de esta ciudad, se han roto en varios puntos y el flujo está actualmente ardiendo. Los cables de electricidad al contacto con otros objetos, han producido igualmente varios incendios. También se han roto las cañerías de distribución del agua, de suerte que falta casi por completo este líquido para combatir el fuego. La vía férrea se ha hundido en varios sitios. A cada momento se hunden manzanas enteras de casas.

El movimiento sísmico se ha extendido en todo el continente.

La primera sacudida se ha sentido a las cinco de la mañana, huyendo los habitantes casi todos desnudos y locos de terror. A las ocho y quince una nueva sacudida aumentó el pánico. A las nueve y treinta se anuncia que los muertos ascienden a varios centenares y los heridos a un millar próximamente.

Las noticias que se reciben de San Francisco de California dan cuenta de los inmensos destrozos causados por el temblor de tierra.

La peculiar disposición de la ciudad, construida en su mayor parte sobre cerros de empinadas pendientes, ha hecho que un sinnúmero de edificios hayan sido derruidos, cayendo los escombros de unos sobre otros, aumentando con esto el terror y el desconcierto.

El número de muertos pasa de 1.000. Los grandes edificios de Market Street y Montgomery Street, y las oficinas de Corroos y Tallero, han sido reducidos a escombros, y, a consecuencia de ello, han quedado interrumpidas las comunicaciones.

Manzanas enteras de casas se hunden con formidable estrépito a cada momento.

Contribuye a ser más espantosa la situación el violento incendio que, a consecuencia de la rotura de las cañerías del gas, se ha declarado a la vez y con violencia suma por muchos sitios de la ciudad.

El incendio es difícilísimo de combatir por haberse roto las cañerías del agua.

Las escenas de horror que con todo esto se han producido son indescribibles.

Los naves de las víctimas, los gritos de los que piden socorro y de los fugitivos, el fragor de los hundimientos, forman un cuadro de desolación y desdicha.

El movimiento sísmico se ha extendido a todo el continente. La perturbación geológica es marcada y general.—*Fabra*.

Detalles aterradoros

Nueva York 19.

Los detalles que se reciben de San Francisco son verdaderamente aterrores y dan a la catástrofe proporciones enormes.

Las oficinas telegráficas de San Francisco y las redacciones de los periódicos situados en distintos barrios, hallábase totalmente reducidos a escombros.

punto al cual ha habido necesidad de trasladar el telégrafo, dan como desesperada la situación de San Francisco.

Según dichas noticias, un gran incendio se ensañó de la ciudad, que corre riesgo inminente de ser devorada toda por las llamas.

Nueva York 19.

Van conociéndose más detalles del horroroso desastre.

Todas las casas de San Francisco se han resentido mucho; gran número de ellas amenaza ruina. Además, otras muchas no pudieron resistir los efectos de las violentas sacudidas y se derrumbaron en los primeros momentos.

Por otra parte, los efectos del incendio van siendo cada vez más devastadores, pudiendo decirse que casi todos los edificios públicos han sido a estas horas presa de las llamas.

Se sabe que dos buques de los que había anclados en la bahía se han ido a pique.

Reina extraordinario pánico. Las gentes corren desparovidas de un lado para otro ávidas de alejarse de aquel lugar de ruina y desolación.

Los trenes y los buques salen atestados de fugitivos que se esparcen por todo el territorio de los Estados Unidos.

En Oakland, al lado de allá de la bahía, ha experimentado grandes desperfectos.

El número de casas destruidas ó que han sido devastadas por el incendio, es incalculable.

Diez mil muertos

Paris 19.

Telegrafían desde Nueva York a *Le Matin* que, según las últimas indagaciones, el número de muertos y heridos en el terremoto del Sur de California, asciende a 10.000, la mitad de ellos en San Francisco.

Alimentado por el viento fuerte que reina, el incendio amenaza ahora destruir totalmente la ciudad.

Pidiendo socorros.—Justicia yanqui.—Sigue el incendio

Washington 19.

El comandante de las milicias de San Francisco, ha telegrafado pidiendo el envío de víveres y tiendas de campaña, suficientes para 100.000 personas que han quedado sin abrigo ni recursos.

Cuatro mil hombres fueron sorprendidos robando en las ruinas; han sido fusilados sin demora.

Sigue el incendio de la ciudad. Las consecuencias de la catástrofa alcanzan a Santa Cruz, Gilroy, Monterey, Ollister y Santa Rosa.

Pésame de Francia

Paris 19.

Desde que llegaron las primeras noticias de la catástrofe de San Francisco, M. Fallières dirigió al presidente Roosevelt un telegrama de pésame y de dolorosa simpatía.

Transportando muertos y heridos.—Las pérdidas materiales

Oakland 19.

Durante toda la tarde y primeras horas de la noche, ha habido en San Francisco un continuo va y viene de automóviles y carretes transportando muertos y heridos a los depósitos mortuorios y hospitales.

Los daños materiales se calculan en 200 millones de dólares.

La casa de la Moneda y la Bolsa de Comercio, se dice que están ardiendo.

Ciento veinte cadáveres han sido retirados de los escombros del Asilo de Alienados, situado cerca de San José.

La estación balnearia de Cliff House, situada en los alrededores de San Francisco, ha quedado destruida por completo.—*Fabra*.

NOTAS SUELTAS

Modo de rejuvenecerse.—El batímetro.—Adelantos de América.—Gabriel d'Annunzio.—El ultramicroscopio.

y a la novela; él mismo nos dice que desearía resucitar el arte latino de la biografía, esto es, el de escoger entre los lineamientos innumerables de los seres humanos, los que expresan el carácter, los que indican la parte más delicada y profunda de los sentimientos, actos y costumbres; finalmente, los que parecen ser los únicos necesarios para trazar una efigie que no se asemeje a otra ninguna. Con este objeto va a escribir una serie de *vidas de los hombres ilustres y de los hombres oscuros*; ha empezado por Crispi, Leonardo de Vinci y Cavour.

El ultramicroscopio, inventado por Siedentopf y Zsigmondy, se acaba de aplicar a la observación de las partículas de ciertas substancias, y permite estudiar lo que escapaba a la vista, aun con el empleo del más poderoso microscopio. Con el nuevo aparato se pueden distinguir partículas de un diámetro de cuatro milonésimas de milímetro, mientras que con los antiguos instrumentos ópticos, el límite no excedía de tres diezmilésimas de milímetro. El ultramicroscopio amplifica, en efecto, los cinco millones de globos contenidos en un centímetro cúbico de sangre en tal proporción, que llenarían, así observados, un espacio circular de seis metros de diámetro.

A.

DOCTRINA LEGAL

Sentencias del Tribunal Supremo

Sala 2.ª.—De lo criminal

Detención ilegal y lesiones.—Sentencia de 26 de Abril 1905.—(Gaceta 8 de Abril 1906).—Se declara que las tres circunstancias que enumera el artículo 496 del Código penal no integran el delito de detención ilegal, bastando la concurrencia de una cualquiera de ellas para cualificarla, y por tanto las demás que concurren deberán estimarse separadamente y ser objeto de penalidad.

Textos legales que se aplican.—Artículos 88, 431 núm. 3.º, 495 y 496 del Código penal.

«Considerando que la única cuestión llamada a resolver la Sala en el presente recurso, consiste en declarar si en el delito cualificado de detención ilegal, que trata el art. 496 del Código penal, cuando concurren en el hecho delictivo dos ó tres circunstancias señaladas en dicho artículo, han de estimarse éstas como otros tantos elementos esenciales del expresado delito, ó si produciéndose éste con la concurrencia de una tan sólo de aquellas circunstancias, las demás que concurren constituirían en su caso delito ó circunstancia, que debieran estimarse separadamente para los efectos legales que correspondan:

Considerando, bajo este supuesto, que afirmando el veredicto que el procesado José Antonio González tuvo en encierro, privándole de libertad por espacio mayor de veinte días, a una mujer legítima doña Antonia Romero Sánchez, con la cual vivía, é integrando tales hechos los elementos constitutivos del delito de detención ilegal, definido y penado en el art. 495, en relación con el núm. 1.º del Código penal, es indudable que el citado procesado es autor responsable del expresado delito; pero como además afirma el propio veredicto que dicho José Antonio González, durante su convivencia con su mujer, inflirió á ésta multitud de lesiones en diferentes partes del cuerpo, las cuales fueron calificadas de graves por haber tardado su curación más de veinte días, sin dejar imperfección ni impedimento para el trabajo habitual de la lesionada, es forzoso declarar que en el caso actual el procesado es también responsable del delito de lesiones graves, comprendido en el núm. 3.º del artículo 431, de conformidad con lo que previene el 88 del mismo Código, siendo por esta razón impropiciado el único motivo de casación alegado en el recurso.»

Homicidio.—Sentencia 28 Abril 1905.—(Gaceta 8 Abril 1906).

Para estimar las eximentes de defensa propia ó de parientes, es preciso que concurren las tres circunstancias que integran dichas eximentes de responsabilidad; la falta de alguna de ellas, como la necesidad racional del medio empleado para repeler la agresión, convierte la eximente en atenuante.

Falsedad.—Sentencia 28 Abril 1905.—(Gaceta 8 Abril 1906).

El que interviene como testigo de conocimiento en el otorgamiento de un testamento, constándole su falsedad, y afirma maliciosamente conocer á la testadora y que era la que otorgaba, debe ser condenado como autor y no como cómplice del delito de falsedad en documento público, no sólo por la participación moral que voluntariamente tuvo en el delito, sino porque cooperó también á su ejecución material por un acto sin el cual no se hubiera realizado, puesto que su intervención como testigo, unida á la de sus correos, dió al documento, falsamente hecho, formas y apariencias de verdadero, en relación á la supuesta testadora.

Estafa.—Sentencia 28 Abril 1905.—(Gaceta 8 Abril 1906).

Comete delito de estafa el que valiéndose del engaño de aparentar bienes y créditos suficientes para llevar á debido cumplimiento la obligación de entregar en plazo determinado ciertos efectos, á los que lo abonaron por un período de tiempo una cantidad, logró reunir crecido número de suscriptores y dejando de entregar á la mayoría de ellos al terminar el plazo señalado los efectos ofrecidos, detraído á los mismos en las cantidades que ya había percibido.

Homicidio.—Sentencia 28 Abril 1905.—(Gaceta 8 Abril 1906).

Se reitera la doctrina de que para poder estimar la eximente de legítima defensa, es requisito esencial la agresión ilegítima y ésta no puede apreciarse cuando entre el procesado y su víctima hubo riña, lo que constituye una situación legítima en que deliberadamente se colocaron, sin que esto sentido signifique otra cosa la prioridad en el ataque por parte del interfecto que una violencia propia de la reyerta por ambas partes buscada y mantenida.

Hurto y desobediencia.—Sentencia 29 Abril 1905.—(Gaceta 8 Abril 1906).

Constituye el delito de hurto el hecho de cargar un carro de madera de un monte para aprovecharse de ella, sin tener autorización para coger leñas en aquel sitio, y por consiguiente, con ánimo de lucro; cuando una autoridad deja á una persona al cuidado de efectos con prohibición de que se lleven éstos, é que conculcando dicha orden y contra la voluntad del encargado de la custodia de los objetos se los lleva, incurra en el delito de desobediencia grave á la autoridad.

Competencias

Sentencia 29 Enero 1906.—(Gaceta 12 Abril 1906).—Se declara mal formada una competencia entre dos Juzgados municipales por infracciones del procedimiento establecido en los artículos 88, 89 y 90 de la ley de Enjuiciamiento civil.

Sentencia 31 Enero 1906.—(Gaceta 12 Abril 1906).—Se declara que, conforme al principio ge-

neral sentado en la regla 1.ª del art. 62 de la ley de Enjuiciamiento civil, para conocer en los juicios en que se ejerciten acciones personales á falta de su misión y cuando no conste el lugar del cumplimiento de la obligación, se reputa juez competente el del domicilio del demandado.

Sentencia 15 Febrero 1906.—(Gaceta 12 Abril 1906).—Se decide la competencia para conocer de una acumulación de apelaciones, aplicando el párrafo 2.º del art. 171 de la ley de Enjuiciamiento civil.

«Considerando que no discutiéndose en el presente contienda más cuestión que la de procedencia entre la Sala primera y segunda de lo civil de la Audiencia de esta corte para continuar entendiendo en dos apelaciones interpuestas en un mismo asunto, bajo el supuesto de su necesaria acumulación, es notoria la de la última por haberla correspondido el conocimiento del recurso, ingresado con anterioridad é interpuesto sobre la procedencia de la admisión de la demanda incidental, pues á fin de que en general cada asunto se reparta una sola vez, han debido adjudicarse por anteceden los autos principales, recibidos en la misma Audiencia por virtud de la alzada utilizada contra la resolución que respecto al fondo del incidente dictó el juzgado, todo en consonancia con el sentido y espíritu del párrafo 2.º del art. 171 de la ley de Enjuiciamiento civil, si quiera establezca reglas de prioridad para casos distintos.»

Sentencia 10 Marzo 1906.—(Gaceta 12 Abril 1906).—Se declara que no habiendo acto alguno determinante de la sumisión ni lugar designado para el cumplimiento de la obligación y tratándose del ejercicio de acciones personales para decidir el conflicto jurisdiccional, hay que atenerse á lo prescrito en el párrafo 3.º del art. 1.171 del Código civil, en relación con la regla 1.ª del art. 62 de la ley de Enjuiciamiento civil, según cuyos preceptos el pago ha de verificarse en el domicilio del deudor, y por tanto, el juez del mismo es el competente.

EN EL ATENEO

El rey Carlos III y sus ministros

Ayer se inauguró en el Ateneo el curso de Historia política contemporánea de España, con una notable conferencia del Sr. Labra acerca de Carlos III y sus ministros.

Después de señalar el orador el abandono oficial en que se hallan en nuestra patria los estudios históricos, y la necesidad de que el Ateneo, respondiendo á su tradición, haga un examen práctico de la política española, dividió la Historia contemporánea en tres períodos: el primero empieza en el reinado de Carlos III y termina en 1810; el segundo comprende desde esta fecha hasta 1854, y el tercero que termina en nuestros días.

En el primer período se plantean todos los grandes problemas sociales cuya solución aún hoy nos preocupa, y se caracteriza por la sabia y perseverante dirección del bondadoso Carlos III, quien supo señalar á la vida española un rumbo nuevo y perfectamente determinado.

Termina esta parte en el reinado de Carlos IV, en el que se verifica el completo derrumbamiento del régimen afirmado anteriormente. Se inicia entonces el segundo con la Constitución del año 12, en cuyos artículos está el germen de la libertad actual.

Afirmado el régimen constitucional, empieza el tercer período, en el que se distinguen como puntos más importantes la revolución, el ensayo de la República, la restauración y las guerras coloniales.

Entró después el Sr. Labra en el verdadero tema de la conferencia, y dijo que casi todos los escritores que se han ocupado del reinado de Carlos III, señalan como buenas cualidades de éste la bondad, la exquisita corrección y la honradez; y como defectos, el amor extremado hacia su familia, la testarudez y la adición á la caza.

En esta parte del discurso, que fué amenisíma é interesante, el orador trazó un magistral retrato de Carlos III, analizando física y moralmente.

La dureza de expresión de su semblante—dijo—caracterizado por la gran nariz y las cejas cruzadas, desvanecíase con la mirada dulce y bondadosa que le hacía agradable á todos. Era religioso, tranquilo y apacible en su trato; jamás mintió ni tuvo vicio ni amante; madrugaba mucho y se acostaba temprano; tenía fácil palabra y memoria felizísima. De notable perseverancia en su política, óia todas las opiniones, escuchaba todos los consejos; pero una vez trazado el camino que su conciencia le dictase, avanzaba por él imperturbable, sin que nada ni nadie fuera capaz de detenerle.

Durante su discurso hizo el Sr. Labra algunas ingeniosas alusiones á la política actual, y apremiado por el tiempo, sin poder hablar de los ministros de Carlos III, terminó entre los aplausos y los plácemes de la numerosa concurrencia.

Noticias de sociedad

El ministro americano en España y mistress Collier siguen obsequiando á sus relaciones con espléndidas comidas.

El último banquete se celebró en su mesa al presidente del Consejo de ministros y señora de Moret; al subsecretario de Estado y señora de Ojeda; al primer introductor de embajadores, conde de Pía de Concha; los marqueses de Valdeiglesias; coronel Vicente Sancho y señora; el consejero de la embajada de Austria y Hungría y la baronesa Strycker; miss Ross, hermana de mistress Collier; el ministro de los Países Bajos, Jonkheer H. Tasta y el ministro de Bélgica, barón Joostens.

Se dice que para solemnizar la boda de S. M. el Rey, se celebrarán grandes bailes en los salones de la duquesa de Fernán-Núñez, marquesa de Squilache y marquesa de Viana.

La duquesa de Ballón también organizará una espléndida fiesta en los artísticos salones de su hermoso hotel.

En esta semana se esperaba en Madrid el príncipe D. Fernando de Orleans.

En automóvil ha llegado, procedente de Biarritz, el marqués de Bellechasse.

La distinguida esposa de D. Juan Avial ha dado á luz, con toda felicidad, una niña.

Ha regresado á Madrid, procedente de Moratalla, la marquesa de Viana.

De Biarritz se han trasladado á San Juan de Luz la marquesa de Guadalupe y la señora de Propper.

Han salido para su finca de Garrovillas, en Cáceres, la duquesa viuda de Ucoela, y para el balneario de Villaharta, los condes de Sagasta.

Excursión científica

Bajo la dirección del académico D. Ricardo Velázquez, han realizado los alumnos de la Escuela Superior de Arquitectura una interesante excursión científica por Andalucía, durante las vacaciones de la pasada Semana Santa.

Dignos de loa son por todos conceptos los referidos alumnos, que han aprovechado las vacaciones Noche Buena y las antes citadas para verificar excursiones en las que adquieren nuevos conocimientos interesantes para su carrera.

# Información telegráfica

## EXTRANJERO

### La huelga de mineros

#### Ataque á la casa del director de las minas

**Lens 18.**  
Un grupo de huelguistas, en número de mil próximamente, y que procedían de Lloven, han atacado esta tarde un pabellón contiguo á la casa de M. Reumaux, director de las minas, que se halla actualmente en París para tomar parte en la reunión de los directores y alto personal de las Compañías hulleras.  
M. Reumaux, que en el momento del ataque se hallaba solo, pudo darse á la fuga saliendo por una puerta trasera. El grupo de huelguistas arrancó las persianas, rompiendo las ventanas, y penetró en dicho pabellón, donde lo destruyó todo, haciendo cuanta ropa encontraron en las habitaciones. Todo ello lo realizaron en algunos minutos, intervinieron entonces las tropas, que, después de viva resistencia por parte de los huelguistas, lograron poner término al saqueo y preservar la casa de dicho M. Reumaux.

#### Graves sucesos

**Lens 18.**  
Durante las reyertas que se han producido hoy, Mr. Basy intentó arengar á los huelguistas, pero tuvo que retirarse inmediatamente, pues tan pronto empezó á hablar cayó sobre él una verdadera lluvia de piedras.

Los huelguistas han saqueado las cocheras del director de los talleres, Mr. Reumaux. Se han apoderado de la línea de ferrocarril que pertenece á la Compañía hullera.

Un gran número de ellos que se había situado en un puente atravesado por dicha línea, han injuriado y apedreado á un destacamento de gendarmes.

A las tres de la tarde, los huelguistas han incendiado las casetas de los vigilantes.

Se dice que un numerosísimo grupo de huelguistas está avanzando contra los talleres de la Compañía de Lens. Estos piden refuerzos. Los desórdenes han tomado tal incremento, que el servicio de orden se halla imposibilitado para hacer frente.

#### Los huelguistas apedreado á la tropa

Nuevas reyertas se han producido esta tarde y anoche. Los huelguistas han apedreado á la tropa. Esta ha dado varias cargas. Numerosos soldados han resultado heridos. Dos oficiales han recibido heridas de gravedad. También han resultado muertos numerosos caballos. Al amanecer la noche, la calma parecía haberse restablecido.

#### La huelga se extiende.—Obreros sitiados

**Paris 18.**  
Según despachos que publica la prensa y fechados en Demin, los obreros huelguistas se han opuesto esta mañana á que el personal de los Altos Hornos, Forjas y Fundiciones de acero de Benain entraran en los talleres y oficinas. Unos mil obreros lograron sin embargo entrar por puertas traseras.

El alto personal de dichas fábricas está situado en los edificios.

Un ingeniero y el jefe de los aprovisionamientos, han sido apedreados por los huelguistas; hubo que efectuar una verdadera salida para conseguir arrancarlos de las manos de los amotinados.

Se dice que un gendarme ha sido muerto, y que tres oficiales han recibido heridas de gravedad. La tropa es impotente para reprimir los desórdenes. No se sabe á qué medios recurrir para facilitar la calma en dicha fábrica.

#### M. Clemenceau á Lens

**Paris 18.**  
El ministro del Interior, M. Clemenceau, ha salido para Lens.

#### M. Clemenceau en Lens

**Lens 19.**  
El ministro del Interior, M. Clemenceau, ha conferenciado esta mañana con el general y oficiales de esta guarnición. Seguidamente ha ido á visitar la casa del director de las minas, M. Reumaux, asegurando á éste que será protegido contra cualquier desmán de que pueda ser objeto.

Dicho ministro, que se ha negado á ser escoltado por tropa alguna y á quien seguía numerosa muchedumbre, se ha trasladado al salir de la casa de Mr. Reumaux, al hospital donde se halla expuesto el cadáver del teniente Lacombe, que falleció anoche.

Mr. Clemenceau se detuvo algunos momentos ante el féretro. Seguidamente pasó á visitar al teniente, al gendarme y dragón, que han sido heridos durante las reyertas.

## PROVINCIAS

### La feria de Sevilla

#### En el real de la feria.—Cogida del «Algabeño».—Iluminaciones

**Sevilla 19.**  
La feria, á causa de la inseguridad del tiempo, ha estado desanimada.

Todo el día ha estado el cielo cubierto por negros nubarrones, y la amenaza de la lluvia trajo al público, especialmente al femenino, y así mientras en el mercado había bastante gente, en las casetas y en los pasos no había la animación y el bullicio de costumbre.

Por la tarde se verificó la corrida de toros, en la que el «Algabeño» tuvo una cogida aparatosa, teniendo que retirarse á la enfermería y ser curado de una herida en el hipocóndrico derecho, que fué calificada de pronóstico reservado, y de dos varazos, uno de ellos en el pecho.

Por la noche creció en el real de la feria la animación, yendo millares de personas á ver la iluminación, que es este año mejor que nunca.

La calle de San Fernando, llena de bombillas de gas, que forman un túnel, produce un gran efecto. La pasadera luce la esbelta silueta marcada por las llamas del gas.

A las doce de la noche, el real de la feria arde en fiestas. En todos los círculos y en todas las casillas hay bailes animadísimo. Las buñoleras, las barraacas, los circos, los puestos de turrón están llenos de gente.

### Fiestas en Murcia

#### La batalla de flores.—Los botijistas

**Murcia 18.**  
Se ha verificado con gran brillantez la batalla de flores.

El paseo de la Gloria presentaba magnífico aspecto durante la celebración de la fiesta, que ha sido presenciada por inmenso gentío.

Entre el público que ocupaba las tribunas y el de los carruajes, la batalla fué lucidísima, haciéndose un verdadero derroche de flores.

Los carruajes premiados lo han sido por este orden: una barca, un reloj de torre, un tocador, una góndola, una tuerca y una concha.

A las ocho y media de la noche salió el tren botijista.

Como por causa de las lluvias se han retrasado los festejos y queda para mañana la celebración del Coto Blanco, la Compañía ferroviaria ha autorizado á los viajeros que tenían billetes especiales para que demoren un día su regreso á Madrid, verificándole en el mixto ordinario.

Muchos han aprovechado la concesión.—*Fabra.*

#### El conde de Romanones en Barcelona

**Barcelona 19 (1 t.)**  
En el expreso ha llegado el conde de Romanones.

Le esperaban las autoridades civiles y militares, comisiones, representaciones oficiales y algunos curiosos.

También se hallaban los alcaldes de varios pueblos, llamados para saludar al ministro.

Una compañía con bandera y música hizo los honores, tocando la Marcha Real á la llegada del ministro.

El público aplaudió el himno nacional.

El ministro besó la bandera, marchando á pie, acto seguido, al Gobierno civil, separado de la estación de Francia por unos 70 metros.

Allí recibió á las autoridades y comisiones.

A la puerta del gobierno se reunieron algunos curiosos.

Un redactor del *Noticiero Universal* interrogó al ministro.

Este declaró que viene únicamente como delegado del Gobierno para estudiar sobre el terreno algunos asuntos importantes para Cataluña.

Al misionero se le preguntó, si consultaría con los políticos de todas las agrupaciones, resolviendo en armonía con las verdaderas necesidades del país.

Una comisión de concejales republicanos visitó al ministro, rogándole que se levanta á la mayor brevedad la suspensión de garantías constitucionales, prometiendo el conde de Romanones acceder á sus deseos tan pronto como estudie el asunto.

Desde Sans vigilaban la vía férrea parejas de la Guardia civil montada.

### Noticias varias

#### Los huelguistas pañeros

**Tolosa 18.**  
Los huelguistas pañeros del pueblo de Lavenalet han destruido anoche las instalaciones del alumbrado eléctrico y forzado todas las puertas y ventanas de las casas en que viven los dueños de las fábricas de paño.

#### Desembarco de las tripulaciones amotinadas

**Lisboa 18.**  
Cerca de las cuatro de la madrugada de hoy, el acorazado *Vasco de Gama* ha atracado al muelle de la *Fundição*, desembarcando inmediatamente la tripulación, consistente en 164 hombres, y siendo conducidos por ferrocarril á la fortaleza de *Cavadas*.

Desde el desembarco hasta la estación, y desde ésta hasta dicha fortaleza iba la citada tripulación acompañada por el regimiento de infantería núm. 5, como asimismo fuerzas de caballería.

Trece marineros que fueron reconocidos como cabezas del motín ocurrido á bordo del acorazado *Don Carlos*, han sido conducidos esta mañana á la fortaleza de Sae Julino da Barra.

#### Cruceiro inglés

**Lisboa 18.**  
El cruceiro inglés *Sutley* acaba de fondear en Penice.

#### Aborreo de dos torpederos

**Malta 18.**  
Durante unas maniobras navales el cazatorpedero inglés *Ardent* dió con el espón contra el torpedero núm. 84, echándole á pique.

#### Dimisión de Herr Holstein

**Berlin 18.**  
El Emperador ha aceptado la dimisión de Herr Holstein, consejero del ministerio de Negocios Extranjeros.

#### Huelga de tipógrafos

**Paris 19.**  
Ha comenzado la huelga de cajistas. Reclaman un aumento de salario, reducción de la jornada á nueve horas y gratificación del trabajo nocturno.

Esta mañana cesó parcialmente el trabajo en varias imprentas importantes de París.

La huelga tiende á extenderse. Los que trabajan dejan parte del jornal para los huelguistas.

Muchos semanarios y revistas tienen que suspender su publicación. Los diarios, hasta ahora, cuentan con todo el personal obrero.

#### Los viajes rápidos

**Buenos Aires 13.**  
Hoy se ha firmado el reglamento para la ejecución de la ley subvencionando los viajes rápidos de la Argentina á Europa.

Abrese hasta 1.º de Octubre un concurso para escoger, en el término de treinta días desde esa fecha, la más ventajosa de las proposiciones.

El viaje se prolonga hasta la duración del viaje desde Vigo á la Argentina.

#### El príncipe Alberto de Prusia

**Brunswick 19.**  
El príncipe Alberto de Prusia ha sido encargado de representar al Emperador de Alemania en la boda del Rey de España.

#### Consejo de ministros en el Euzo

**Paris 19.**  
El Consejo de ministros que se ha celebrado esta mañana en el Euzo, bajo la presidencia de M. Fallières, ha adoptado cuantas medidas cree oportunas para mantener el orden, perturbado por los movimientos huelguistas.

El gobierno ha acordado expresar al de los Estados Unidos su sentido pésame y manifestarle sus vivas simpatías con motivo del duelo de la nación americana, á consecuencia de los terremotos de San Francisco.

#### Rectificación de un convenio

**Habana 19.**  
El ministro de Francia en esta capital ha ratificado el convenio franco-cubano, referente á la recíproca protección de la propiedad industrial.

#### Los partidarios del Ralsuli

**Tanger 19.**  
Un grupo de partidarios del Ralsuli ha matado el día 17 por la noche á dos importantes personajes de la kábil de los Hangheras.

Se teme haya represalias.—*Fabra.*

#### La conferencia de Algeciras

diación de la aduana en un plazo de ocho días, á contar del juicio definitivo formulado por el tribunal competente.

Art. 100. El producto neto de la venta de las mercancías y objetos confiscados, es adjudicado definitivamente al Estado; el de las multas pecuniarias, así como el importe de las transacciones, será, después de deducidos todos los gastos, repartido entre el Tesoro sherifiano y los que hayan tomado parte en la represión del fraude y del contrabando.

Art. 101. El tercio á repartir por la aduana entre los denunciadores.

Art. 102. El tercio á los agentes que hayan sorprendido la mercancía.

Art. 103. Si la sorpresa se ha realizado sin la intervención de un denunciador, la mitad de las multas se destinará á los agentes aprehensores y la otra mitad al Tesoro marroquí.

Art. 104. Las autoridades aduaneras marroquíes deberán señalar directamente á los agentes diplomáticos ó consulares las infracciones al presente reglamento, cometidas por sus dependientes, á fin de que éstos sean perseguidos ante la jurisdicción competente.

Art. 105. Las mismas infracciones cometidas por súbditos marroquíes, serán defendidas directamente por la aduana á la autoridad sherifiana.

Art. 106. Un delegado de la aduana se encargará de seguir la marcha de los asuntos pendientes entre las diversas jurisdicciones.

Art. 107. Toda confiscación, multa ó penalidad deberá ser impuesta para los extranjeros por la jurisdicción sherifiana.

Art. 108. En la región fronteriza de Argelia, la aplicación del presente reglamento será asunto exclusivo de Francia y Marruecos.

Art. 109. Del mismo modo, la aplicación de este reglamento en el Rif, y en general, en las regiones fronterizas de las posesiones españolas, será asunto exclusivo de España y de Marruecos.

Art. 110. Las disposiciones del presente reglamento, además de las que se aplican á las penalidades, podrán ser revisadas por el cuerpo diplomático de Tánger, estatuyendo por unanimidad de votos y de acuerdo con el Magzen, y á la expiración de un plazo de dos años á contar de su entrada en vigor.

#### CAPITULO VI

##### Declaración relativa á los servicios públicos y á los trabajos públicos.

Art. 105. A fin de asegurar la aplicación del principio de la libertad económica sin ninguna desigualdad, las potencias signatarias declaran que ninguno de los servicios públicos del imperio sherifiano podrá enajenarse en beneficio de intereses particulares.

Art. 106. En el caso en que el gobierno sherifiano se creyera en el deber de apelar á los capitales extranjeros ó á la industria extranjera para la explotación de los servicios públicos ó para la ejecución de trabajos públicos, caminos, ferrocarriles, puertos, telégrafos y otros, las potencias signatarias se reservan velar para que la autoridad del Estado, sobre estas grandes empresas de interés general, permanezca íntegra.

Art. 107. La validez de las concesiones que se hagan con arreglo á los términos del art. 106, así como para las provisiones del Estado, se subordinarán en todo el imperio sherifiano al principio de adjudicación pública, sin acepción de nacionalidad para todas las materias que, conforme á las reglas seguidas en las legislaciones extranjeras, soporten su aplicación.

Art. 108. El gobierno sherifiano, desde el momento en que decida proceder por vía de adjudicación á la ejecución de trabajos públicos, dará parte al cuerpo diplomático y le comunicará en lo sucesivo los pliegos de condiciones, planos y todos los documentos anexos al proyecto de adjudicación, de modo que los nacionales de todas las potencias signatarias puedan darse cuenta de los trabajos proyectados y aun hallarse en condiciones de concurrir.

A este efecto se señalará un plazo suficiente para el anuncio de la adjudicación.

Art. 109. El pliego de condiciones no deberá contener ni directa ni indirectamente ninguna condición ni disposición que pueda atentar á la libre concurrencia y poner en estado de inferioridad los concurrentes de una nacionalidad *vis á vis* de los concurrentes de otra nacionalidad.

Art. 110. Las adjudicaciones se harán en la forma y condiciones generales prescritas en un reglamento que el gobierno sherifiano redactará con la asistencia del cuerpo diplomático.

La adjudicación se hará por el gobierno sherifiano en favor del postor que, conformándose con las prescripciones del pliego de condiciones, presente la oferta que tiene las condiciones generales más ventajosas.

Art. 111. Las reglas de los artículos 106 á 110 se aplicarán á las concesiones de explotación de bosques de almorceos, de conformidad con las disposiciones en uso en las legislaciones extranjeras.

Art. 112. Un Firman sherifiano determinará las condiciones de concesión y de explotación de las minas y canteras. En la redacción de este Firman el gobierno sherifiano se inspirará en las legislaciones extranjeras existentes sobre la materia.

Art. 113. Si en los casos mencionados en los artículos 106 á 112 fuese necesario ocupar ciertos inmuebles, se podrá proceder á la expropiación mediante el previo abono de una justa indemnización, de conformidad con las siguientes reglas.

Art. 114. La expropiación no podrá verificarse sino por causa de utilidad pública y siempre que la necesidad se haya hecho patente por una información administrativa, cuyas formalidades fijará un reglamento elaborado con la cooperación del cuerpo diplomático.

Art. 115. Si los propietarios de inmuebles son súbditos marroquíes, S. M. sherifiana tomará las medidas necesarias para que ningún obstáculo se oponga á los trabajos que S. M. haya declarado de interés público.

Art. 116. Si se trata de propietarios extranjeros se procederá á la expropiación de la siguiente manera:

En caso de desacuerdo entre la administración competente y el propietario del terreno á expropiar, se fijará la indemnización por un jurado especial, y si há lugar á ello, por arbitraje.

Art. 117. Este jurado se compondrá de seis peritos tasadores, elegidos tres por el propietario y tres por la administración que pretenda la expropiación. Prevalecerá el voto de la mayoría absoluta. Si no puede obtenerse mayoría, el propietario y la administración nombrará cada uno un árbitro, y estos dos árbitros designarán el tercero.

Art. 118. La falta de acuerdo para la designación del tercer árbitro, el último será nombrado por el cuerpo diplomático de Tánger.

Art. 119. Los árbitros deberán ser elegidos de una lista formada á principio de año por el cuerpo diplomático, y en cuanto sea posible, entre los peritos no residentes en la localidad en que ha de realizarse el trabajo.

Art. 120. El propietario podrá apelar de la decisión de los árbitros ante la jurisdicción competente y conforme á las reglas establecidas en materia de arbitraje por la legislación de que dependa.

#### CAPITULO VII

##### Disposiciones generales

Art. 120. A fin de poner, si es posible, su legislación en armonía con los compromisos contraídos por la presente acta general, cada una de las potencias signatarias se obliga á provocar, en lo que á ella concierne, la adopción de las medidas legislativas que sean necesarias.

Art. 121. La presente acta general se ratificará según las leyes constitucionales particulares de cada Estado; las ratificaciones se depositarán en Madrid lo más pronto que se pueda, y lo más tarde el 31 de Diciembre de 1906.

Se levantará un proceso verbal del depósito, una copia del cual, certificada y conforme, se enviará á las potencias signatarias para la vía diplomática.

Art. 122. La presente acta general se pondrá en vigor el día en que todas las ratificaciones hayan sido depositadas, y lo más tarde el 31 de Diciembre de 1906.

En el caso de que las medidas legislativas especiales que en ciertos países sean necesarias para asegurar la aplicación á sus nacionales residentes en Marruecos de algunas de las estipulaciones de la presente acta general, no se hubieran adoptado antes de la fecha fijada para la ratificación, esas estipulaciones no serán aplicables en lo que les concierne, sino después de que las medidas legislativas antes dichas hayan sido promulgadas.

Art. 123 y último. Todos los tratados, arreglos

### Ayuntamiento y la Diputación provincial.—Mencheta.

#### El presidente del Fomento del Trabajo y el ministro

**Barcelona 19 (6 tarde)**  
El presidente del Fomento del Trabajo Nacional Sr. Marqués, ha visitado al conde de Romanones, habiéndole pedido la zona neutral y las admisiones temporales para Barcelona.

El ministro le contestó que nada prometía porque no quería comprometerse á lo que no sabía si podría cumplir.

Añadió que sometería estas peticiones al criterio de todo el Gobierno.

A las cinco ha visitado el conde de Romanones el Ayuntamiento.

Esta noche será obsequiado con una comida íntima en el domicilio del alcalde señor marqués de Maritano.—*Mencheta.*

#### De Barcelona

##### Robo y terremoto

**Barcelona 19 (3'10 tarde).**  
En la Iglesia de Nuestra Señora del Pino se ha descubierto un robo sacrilegio.

Los ladrones se llevaron un copón, unas vinajeras, tres cálices y otros objetos sagrados.

Los autores debieron pernoctar en el templo, saliendo esta mañana por la puerta que dá á la plaza del Beato Oriol, cuya cerradura ofrece señales de violencia.

Los ladrones dejaron en la Iglesia una palanqueta, unas tenazas y una ganzá.

El director del Observatorio de Yabra comunicó haberse apreciado hoy un ligérrimo terremoto con oscilaciones largas y de origen lejano.

Las oscilaciones comenzaron á la una y treinta y cinco, aumentando progresivamente hasta la una y cuarenta.

El fenómeno terminó á las dos y treinta.

Este movimiento, que se inició de Norte á Sur, se supone relacionado con el espantoso terremoto de San Francisco de California.—*Mencheta.*

#### Los Sres. Junoy y Rodríguez Méndez y el ministro

**Barcelona 19 (4 t.)**

Los Sres. Junoy y Rodríguez Méndez han visitado al conde de Romanones.

El primero dijo al ministro que le visitaba como particular, no como diputado, ó hizo constar que no exponía las aspiraciones de los republicanos, pues ya sabía el conde de Romanones que son el levantamiento de la suspensión de garantías.—*Mencheta.*

#### Noticias varias

##### Jornaleros pidiendo trabajo

**Valencia 19.**  
Los jornaleros de Cullera han acudido en manifestación pidiendo trabajo ó socorro. El alcalde les ha ofrecido atender á sus reclamaciones, procurando con ello evitar un conflicto.

Al Ayuntamiento de Sueca se le han agotado todos los recursos por haber distribuido raciones á 3.000 jornaleros parados.

La lluvia sigue cayendo con abundancia, encharcando los campos y haciendo, por lo tanto, imposibles los trabajos.

Se teme que esta situación dé lugar á serios conflictos.—*Fabra.*

##### Huelga solucionada.—Miseria

**Valencia 19 (6 t.)**  
Se ha solucionado la huelga de obreros metalúrgicos, que ha ocasionado grandes perjuicios á la industria catalana, pues muchas máquinas se habían encargado á fábricas de Cataluña.

Dicen de Sueca que las lluvias perjudican han obligado al paro de los trabajadores del campo.

Cunde la miseria. El Ayuntamiento reparte cada día 1.009 pesetas en raciones.—*Mencheta.*

#### VIDA TEATRAL

##### Madrid

COMEDIA.—La compañía de Tina di Lorenzo puso anoche en escena *Adriana de Lecouvreur*.

El teatro estaba completamente lleno de un selecto público, que tributó á la hermosa actriz italiana muchos aplausos.

La obra fué presentada con gran aparato escénico.

Hoy, para decano de la compañía, no habrá función.

Mañana se representará la obra de Sardou, *Teodora*.

Tina di Lorenzo trae en su repertorio *La Rafale*, *La Samaritaine*, *Vers l'amour*, *Maternité* y otras nuevas comedias interesantísimas.

El eminente pianista Paderevski, dará tres conciertos en este teatro, en los días 30 de Abril y 1.º y 3 de Mayo. Los dos primeros se verificarán á las cinco de la tarde y el tercero á las nueve de la noche.

Desde hoy queda abierto el abono en la contaduría, de doce á cuatro de la tarde, cerrándose definitivamente el día 27.

ZARZUELA.—Han debutado con gran éxito las

nuevas artistas Gane Deloude y Rorslva Vhornay, que por su trabajo tanto como por sus encantos físicos y la elegancia con que se presentan, llamaron vivamente la atención.

CÓMICO.—Con el número de las románticas de *El arte de ser bonita*, ha debutado en este teatro la triple señorita María Rodríguez, que fué muy bien acogida por el público.

APÓLO.—En este teatro se cuentan por llenos las sesiones en que toma parte la notable troupe de *«Le ballet volant»* (Las voladoras).

En la función del domingo por la tarde, en el segundo intermedio, ejecutarán el bonito ballet aereo pantomímico, titulado *«El despertar de las flores»*.

EL REY EN INGLATERRA

El embajador de España saludando al Rey

Londres 18.

La duquesa de Albany y el Sr. Polo de Bernabé han llegado esta mañana a Osborne Cottage. Dicho embajador se dirigió seguidamente a bordo del Givalda, donde se hallaba el Rey. Este ha pasado el resto del día en Osborne Cottage.—Fabra.

D. Alfonso y la Princesa Victoria en la Iglesia de Whippingham

Londres 18.

Esta mañana, a pesar del viento frío, el Rey y las Princesas fueron a pie a visitar la iglesia del pueblo de Whippingham. El Rey depositó una magnífica corona en la tumba del padre de la Princesa Victoria.

El Rey y la futura Reina de España regresaron a pie al castillo de Osborne.

El tiempo ha cambiado amenazando lluvia, lo que obligará a modificar el programa de las excursiones que se proponían realizar el Rey y su prometida.—Fabra.

El Rey en Swiss Cottage Osborne

Londres 19.

El Rey de España ha ido esta mañana con las Princesas Ena y Beatriz de Battenberg a Swiss Cottage Osborne, donde ha plantado un árbol en recuerdo de su visita.

TRIBUNALES

Audiencia

Tres autores para una obra

Los principales artistas del teatro Cómico, varios de la Zarzuela y muchos conocidos autores del género chico aguardaban esta tarde en los pasillos de la Audiencia que el hijo de la sección 4.ª diese la voz de audiencia pública. ¿Qué pasará? Nos preguntamos nosotros al ver la élite de nuestro género chico allí congregado. ¿Será que la triunfante Oia verde haya llevado a los tribunales a sus antecesores?

Nada de eso ocurría: era sencillamente que el conocido autor D. Antonio Paso tenía que comparecer ante el tribunal, acusado de un delito de defraudación literaria penado en la ley del 10 de Junio de 1879.

Según nos dijo el relator al leer los hechos origen del sumario, el Sr. Paso empezó a escribir una obra titulada Gloria pura, en colaboración con el Sr. Castillo.

Después de varios ensayos de la citada obra en el teatro Cómico, y en ocasión de encontrarse fuera de Madrid el Sr. Castillo, retiró la obra el señor Paso.

Algún tiempo después apareció en los carteles del teatro de la Zarzuela el anuncio del estreno de una obra titulada El árbol, original del libro de los Sres. Paso y Abati, y la música de los maestros Quinto y Serrano.

El árbol se estrenó y se representó varias noches en el referido teatro.

En esto apareció en varios periódicos un comunicado, en el que se decía que el argumento y libro de El árbol era idéntico al que escribió el Sr. Castillo para la obra en colaboración con el Sr. Paso, Gloria pura.

Al mismo tiempo que este comunicado se presentó en el Juzgado de guardia una denuncia por doña Concepción Rodríguez Cano, a la que había cedido sus derechos el Sr. Castillo, contra D. Antonio Paso, por apropiación ilegal de los derechos literarios al haber inscrito en la Sociedad de Autores el Sr. Paso la obra El árbol sin mencionar a su colaborador el Sr. Castillo.

La denunciante pedía también la mitad de los derechos que por representación de dicha obra correspondían al Sr. Castillo.

Procesado el Sr. Paso, el fiscal le pide en sus conclusiones, como autor de un delito de usurpación de propiedad literaria se le imponga la pena de tres meses y un día de arresto e indemnización de 5.400 pesetas a la denunciante.

La acusación privada a cargo del letrado señor Sartón, solicita la misma pena.

El letrado Sr. Díaz Valero, defensor del procesado, entiende que su patrocinado no es autor del delito que se le imputa.

El Sr. Paso declara en el acto del juicio, que él nunca colaboró con el Sr. Castillo, y que aunque apareció en las tablillas de ensayo del teatro Cómico la obra Gloria pura como original del señor Castillo y de él, fue esto únicamente un convenio acordado entre ambos, para que a éste, al ver su familia que estaba escribiendo una obra, le diese dinero.

En un curioso careo que entre el procesado y el Sr. Castillo se celebra, aquél retó a éste a que refiera al tribunal algunos de los párrafos de la obra que dice escribió con él.

A continuación desfilan la denunciante, el representante del teatro Cómico, los actores Vera, González y Ontiveros.

A la hora de retirarnos de la Audiencia continuaba el desfile de actores.—M.

LOS PANADEROS

El conflicto que parecía surgir entre los obreros panaderos y los patronos con motivo de la supuesta formación de un trust de fabricantes se ha solucionado favorablemente.

El gobernador reunió anoche en su despacho a la junta directiva del Sindicato de fabricantes.

Los individuos que componen dicha Junta manifestaron al Sr. Ruiz Jiménez que no era cierta la constitución del trust.

Respecto a la cuestión de la reventa, los individuos del Sindicato pusieron que estaban dispuestos a terminar con esta industria, negando el artículo a los revendedores.

Pero como esto suponía un abuso—pues no puede negarse al comprador la venta de todo el artículo siempre que abone en el acto el precio corriente—el gobernador se opuso rotundamente a tal procedimiento.

Y los visitantes parece que hicieron la observación de que se proponían suprimir la bonificación que hacen los fabricantes a los revendedores, lo que sería un medio de acabar con la reventa.

Los revendedores, por su parte, han presentado una instancia en el Gobierno civil, en la que piden notificar la constitución de una Sociedad que fabricará pan y lo repartirá a domicilio por su cuenta.

CHARLA INSUBSTANCIAL

Yo me conformaría y aquietaría si pudiese describir aquí, para vosotras, queridas lectoras, cuantas modas llegan y han de llegar.

Me hundo en un mar de confusiones, ya que a tan poco alcanzo, buscando qué usanzas serán las que os agradarán más.

A mí, las que privan, me dan no poco que pensar, suscitando en mi espíritu no pocas contradicciones.... Porque no me negaréis que algunas modas son como el heno: «verdean un día, y se secan por la tarde....»

¿En qué consiste que a veces no nos enamore ni hechice lo que la moda niega ó afirma, ordena ó prohíbe, encomia ó censura?

A mí ver, acontece con muchas modas lo que con muchas personas: que pasan inadvertidas, y digan lo que digan, es como si nada dijese.

Escriba ello, a lo que a mí se me alcanza, en que las modas ¡ellas también! han de tener alma... Es cuando más cautivan.

En lo más mínimo, hasta en un pedazo de encaje, en un adorno, debe respirar toda usanza cierta poesía.

Y ya lo dijo el insigne D. Juan Valera: «La virtud purificante de la poesía convierte el rejalar en triaca.»

Déjome, que ya es tiempo, de más rodeos, y voy al grano.

Buen pretexto el concurso hípico de París, para lucir de lo lindo las lindas toilettes que luego son copladas aquí y en todas partes. Todo pasa; lo más rico, y lo más rico.... Y a los primeros rayos de este sol primaveral, ya se sabe: los terciopelos parecen más pesados, nadie los soporta, y las pieles también resultan tan inoportunas como insostenibles.

Lo de invierno queda escondido, relegado ó regalado.

Me dicen de París que hay allí un lujo y una elegancia a faire perdre la tête aun a las más juiciosas mujeres.

Algo arrinconados están los paletós embarazosos, las chaquetillas demasiado discretas; y de este arrinconamiento de lo que ocultaba el cuerpo, resulta lo que debe resultar: que los talles bonitos lucen toda su esbeltez, quizá exagerada hoy por la forma actual del corsé, que casi suprime el pecho, y no digamos nada el vientre.

Por regla general, las toilettes que más agradan a la mayoría de las mujeres, son de matices claros, y es consiguiente vaticinar que este verano seguirá privando el color blanco. Triunfará, además, que será un contenido.... para las que con eso se contentan, el gris claro, el almáca, el limón, el tilo y un verde «indeciso» apenas indicado; vamos, un verde vergonzoso (a pesar de ser «verde»), tout à fait charmant d'être si discret....

Siguen las faldas algo «à la pélorina»; continúan los «corsetes» dependiendo de las faldas (con lo cual están de enhorabuena las mujeres que tienen las piernas cortas). El encaje de Venecia y el de Irlanda, muy solicitados; así como las cintas de terciopelo para adornos también.

Ya no hay moda; hay más, puesto que hay modas. Antes, telas, hechuras y guarniciones duraban un año. Pero la impaciencia ó inconstancia moderna exigen doble; quieren y logran que los modos de vestir varíen no en cada estación, como hasta hace poco sucedía, sino todos los meses. Así es que cada mes aporta una nueva usanza. Lo requiere el progreso....

Ahora agrada extraordinariamente la falda de paño y el bolero de seda, con camiseta de encaje ó de muselina clara guarnecida de antiguo y bordado linón. La falda es bastante corta, propia para callejear y pasear, mucho más tratándose de callejeo ó paseo matinal; ejercicio chic, que exige toilettes así, ó estilo «más sastre» aún; trajes hechos de cheviotte ó de sarga, y cuyas faldas han de ser bastante cortas y con el vuelo bien repartido, assez bien enjuponnés, para dar a esos pasos, á esas caminatas, que tanto privan ahora, el gracioso, el alroso movimiento que no sólo revela la distinción y el rango de una mujer, sino también el arte de la modista ó del modisto y la monada con

que está hecha lo enagua, que ha de ser muy cumplida en la parte inferior. Complemento: zapatos Richelieu, media negra (ó del color del calzado) calada, tacón alto y punta larga y estrecha.

Cuando la perfección, la belleza de la figura, llega también a los pies, el calzado se deteriora poco, puesto que ese atractivo más alcanza a «los andares». Pero conviene tener en cuenta que el pie más bonito se estropea usando calzado corto ó estrecho.

Los pies de las antiguas estatuas, que son copia de los de aquellas perfectas mujeres de lejanos tiempos, son preciosos porque nunca los oprimió calzado alguno que fuera fuerte, sino la sandalia.

No falta quien asegure que ahora no se ve el pie de la mujer en toda su belleza más que en el Japón.

El pie exageradamente pequeño no es bonito, al contrario, cuando es más bien largo es cuando hay que admirarlo.

Dicen que las inglesas y las alemanas tienen tan enormes pies porque beben mucha cerveza. Las americanas, que asimismo se han aficionado á esta bebida, empiezan a perder la belleza de los pies. En los países del vino, Francia, España, Italia, etc., en que las mujeres, sin embargo, son más bien sobrias, todas tienen merecida fama de pies delicados, bonitos.

Y yo ahora, para que no digan ustedes de mí que á más de escribir «con los pies» me eterno escribiendo, y que no me han dado pie para tanto, doy paz á la mano y dejo á ustedes en paz, no sin pedirles mil perdones por la «charla», que ha sido regular....

Losamé.

CANTINAS ESCOLARES

En el barrio de la Prosperidad se ha inaugurado ayer la nueva cantina creada por la Asociación de Caridad escolar.

El local, que forma parte del edificio en el que están instaladas las Escuelas municipales de aquel barrio, es higiénico, espacioso y suficiente para dar cabida a 150 niños y niñas que acuden allí á comer, recibiendo además provechosa enseñanza.

Los caminos vecinales

El Sr. Gasset ha acordado dirigir una circular á todos los Ayuntamientos que ofrecieron su concurso cuando se inauguraron los 6.000 kilómetros de caminos vecinales en 1903, para preguntarles en qué forma y medida prestarán su ayuda para la continuación de dichas obras.

Los Ayuntamientos mencionados, que son más de mil, deberán dirigir su contestación al ministerio de Fomento y á las Diputaciones provinciales.

CÍRCULO MERCANTIL

La Junta de gobierno de esta Sociedad ha acordado celebrar una reunión extraordinaria para dar cuenta de la Memoria confeccionada con los datos que se están recibiendo en aquel círculo sobre reclamaciones contra el proyecto de aranceles.

También ha acordado la referida Junta celebrar en plazo próximo una Exposición del comercio é industria.

DE LA CORTE

La Reina ha visitado esta tarde el hospital del Niño Jesús, acompañada de la señora marquesa de Navarros.

El infante D. Carlos ha pasado esta tarde á pie y vestido de paisano por el centro de la población, haciendo compras en distintos comarcos.

LA UNICA CASA QUE VENDE

los anteojos Roca de Precisión: J. Duboso, óptico. Calle del Arenal, números 19 y 21.

Los fotógrafos

Anoche se reunió este importante gremio en el Círculo de la Unión Mercantil, bajo la presidencia del concejal republicano D. José Cao, con objeto de protestar contra el próximo régimen arancelario.

Por unanimidad se acordó unir su reclamación á la que, con sentido general, comprensivo de todos los ramos de la producción española, elevarán en breve al Gobierno la Cámara de Comercio de Madrid y la Junta directiva del citado Círculo.

Doña Manuela Lucena

Ha dejado de existir en Granada doña Manuela Lucena, señora caritativa y de arraigados sentimientos cristianos y madre de D. Luis Seco de Lucena, director de El Defensor de Granada.

Enviamos nuestro sentido pésame á la estimada familia de la finada.

Comunicaciones marítimas

Bajo la presidencia del ministro de Fomento se ha formado una comisión compuesta de los señores Ojeda, Ferrández, López (D. Daniel), Blas, Miranda, García Angulo, Ibarra, Ugarte, duque de Veragua, Labra, Suárez Inclán (D. Félix), Roselló, Urzáiz, Marengo, Ruiz de Velasco, López Dóriga, Arumi, marqués de Reinoso, conde de Rodas y barón de Satriástegui.

La comisión estudiará y determinará las comunicaciones marítimas regulares que convenga fomentar especialmente.

Doña Consuelo Guisasaola

Ha fallecido en Forcuena doña Consuelo Guisasaola.

de Torre, hermana del Obispo de Madrid-Alcalá.

El duque de Almodóvar Ha sufrido un retroceso en la enfermedad que padece el ministro de Estado, señor duque de Almodóvar del Río.

Conferencias Con el presidente del Consejo han conferenciado esta mañana el ministro de Marina y el gobernador civil.

También ha conferenciado con el Sr. Moret el presidente del Consejo de Estado.

Balance del día

Sigue el tiempo metido en agua. Así llevamos ya algunas semanas, sin que se barrunte cuándo va á terminar la lluvia.

En los últimos días sobre todo ha caído agua en abundancia extraordinaria, y ya los campos en todas ó casi todas las regiones se hallan suficientemente regados.

Así como hasta hace poco se pedía el agua bien pronto va á ser necesario pedir al sol que nos ilumine.

Por lo menos tendremos este consuelo, ya que tan á ciegas seguimos en los negocios públicos.

Llegó el conde de Romanones á Barcelona. Todas las autoridades locales, los empleados públicos y hasta varios alcaldes de los pueblos más próximos, que habían sido llamados al efecto, se hallaban en la estación.

Rindió honores al ministro una compañía de infantería, y la banda de música que á éste acompañaba batió la Marcha Real.

Los corresponsales dicen que al trasladarse el ministro desde la estación al Gobierno civil, la población permaneció silenciosa é indiferente.

Es lógico; la clase de política que representa el conde de Romanones, no agrada al pueblo catalán; Barcelona, por tanto, no podía mostrarse muy satisfecha al recibir la visita del ministro.

Esta indiferencia tiene por fundamento el excepcionalismo que se ha apoderado de Cataluña respecto á las iniciativas del Poder público; la misma desconfianza reina en toda la nación, porque á pesar de tantas y tantas promesas como al país se han hecho, ve que el tiempo pasa y nunca llega el día en que se trabaje en pro de los intereses generales.

Otro asunto que también ocupa la atención del círculo político, es el referente á la disolución de las actuales Cortes, patrocinada por algunos elementos ministeriales.

Este es otro signo de descomposición en las filas ministeriales.

El mismo afán de los que la defienden sirve para que cada día se generalice más la idea de que la actual situación política se halla incapaz para continuar la misión que se le atribuya.

Respecto al concierto con Navarra y á los propósitos que animen al Gobierno para cuando tenga que renovarse, se habla hoy menos que en días anteriores, porque cuanto se diga por ahora es prematuro y sin finalidad práctica.

Cuando llegue la oportunidad, allá para fines de Junio, será ocasión de dedicar á esta cuestión la atención que merece.

A la erupción del Vesubio, que tanta consternación ha producido en Italia, hay que añadir hoy otra catástrofe de aterradoras proporciones, ocurrida en la ciudad de San Francisco de California.

A consecuencia de un violento terremoto, ha sido destruida una gran parte de la población, ocasionando millares de muertos.

La catástrofe ha producido honda emoción en todo el mundo civilizado.

Bolsa de Londres

Londres 19.—Apertura: Exterior español, 93'25.—Fabra.

Bolsa de Barcelona

Barcelona 19 (4'35 tarde).—Interior, 81'97.—5 por 100 Amortizable, 00'00.—Nortes, 70'50.—Alicantes, 52'45.—Orense, 27'70.—Colonial, 115'25.—Mercantil, 28'94.—Arnés.

EL TIEMPO

El termómetro del Sr. Aramburo, calle del Príncipe, 12, marca hoy lo siguiente: A las ocho de la mañana, 5° sobre 0. A las doce de la tarde, 11° sobre 0. A las cuatro, 9° sobre 0. La máxima fué de 12° sobre 0. La mínima de 2° sobre 0. El barómetro marca 695 mm.—Lluvia.

CORSES de comodidad absoluta y corte especial.—Justo Juan, Carmen, 21.

“LA ESTRELLA,”

COMPANIA ANÓNIMA DE SEGUROS Capital 10.000.000 de pesetas. Valores en garantía 12.000.000 de idem. Seguros contra incendios.—Seguros marítimos.—Seguros sobre la vida.—Rentas vitalicias.—Seguros de paquetes. Dirección general.—Tetán, 17 y 19, y Preciados, 3, principal.—Madrid.

LOTERÍA NUM. 10

Esta afortunada Admón. sigue remitiendo á provincias y extranjero cuantos pedidos de billetes ó décimos se le hagan, pudiendo mandar en un solo envío hasta de tres sorteos. Pedidos á MAYOR, 37, Madrid.

CHARADA

A pesar de estar gritando contra la todo Quirós, ahora tiene la tres cuarta de alcanzar un prima dos.

L. Fernández Rodríguez. (La solución mañana.)

Solución á la charada anterior TO RRE MO LI NOS

CULTOS

Santo de mañana.—Santos Sulpicio y Servilino, mártires; Marcelino, Obispo; Teodoro, y Santa Inés de Monte Pulciano.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la Iglesia parroquial de Nuestra Señora del Carmen, donde á las diez habrá misa mayor con sermón que predicará el Sr. López Anaya, y por la tarde, á las cinco, continúa la novena al Santísimo Sacramento y dirá el sermón el P. Calasanz Rabaza, terminando con reserva.

En el Olivar misa de Comunión á las ocho para el Apostolado de la Oración.

En Santa Teresa y Santa Isabel fd. para la Asociación de Nuestra Señora de los Dolores.

En San José principia el ejercicio de los Siets Viernes al Santísimo Cristo del Desamparo: á las diez habrá misa solemne con sermón que dirá el Sr. Uribe, y por la tarde, después del rosario, predicará D. Enrique Reig.

En Santa María Magdalena sigue la novena á San Expedito, predicando por la tarde el Sr. Basulto.

En San Pascual, Esclavas del Sagrado Corazón, religiosas de María Reparadora, Jerónimas del Corpus Christi y oratorio del Espíritu Santo, Jubileo perpetuo.

En la parroquia de Nuestra Señora del Buen Consejo (Catedral), continúa la novena á su Titular: á las once habrá misa solemne con Su Divina Majestad manifestado, y por la tarde, después del rosario, predicará el Sr. P. Alcaró.

En el asilo de la Santísima Trinidad continúa la novena á Nuestra Señora del Buen Consejo, predicando el señor rector.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de Guadalupe en San Millán ó del Buen Parto en San Luis.

Funciones para mañana

COMEDIA.—(Compañía italiana).—5.ª de abono.—Turno impar.—A las 9.—Teodora (estreno).

LARA.—A las 8 1/2.—El kilométrico.—A las 9 1/2.—Mariposas blancas (estreno).—A las 11 1/4.—Modas y Amor á obscuras (sencillo).

APOLLO.—A las 8 1/2.—El puño de rosas.—A las 9 1/2.—El lino Cañizares.—A las 10 1/2.—El mote y Le ballet volant (Las voladoras).—A las 11 3/4.—María Luisa.

ZARZUELA.—A las 8 1/2.—La pizana.—Pura Martini.—Carta Mirtiziana.—A las 9 1/2.—Lowaine.—Foranina.—La bella Palma y su mono Nathal.—Arizoma.—A las 10 3/4.—El mozo crío.—Camille Ober.—A las 11 3/4.—Delondo.—Courville.—Coste.—Humberto Renard.—Rozsika.—Terganser.

ESLAVA.—(Compañía Prado-Chicote).—A las 8 1/2.—La guitarra.—A las 9 1/2.—El vals de las sombras.—A las 10 1/2.—El recluta.—A las 11 3/4.—La oia verde.

COMICO.—A las 8 1/2.—El capitán Robinson.—A las 9 1/2.—La gaita blanca.—A las 10 3/4.—El arte de ser bonita.—A las 11 3/4.—La faza de te.

PARISH.—A las 9.—Repeticion del programa de la Gran Gala, tomando parte toda la nueva compañía que dirige William Parish.

OLYMPIA CINEMATOGRAFIC (Luchana, 6).—Gran cinematógrafo.—Sesiones desde las 4 de la tarde.—Peticulas y vistas de gran actualidad.

GRAN CINEMATOGRAFO DE LA LATINA (Calle de Toledo, esquina á la plaza de la Cebada).—Las mayores novedades en películas, traídas directamente del extranjero, todas en extremo originales.—El programa es siempre nuevo, pues la empresa no alquila películas y se varía con gran frecuencia.

RECORO SALAMANCA.—Ayala, 1; Castellana, 10.—Espectáculo de tarde: patines, cinematógrafo, etc.—Jueves, tómbola infantil; miércoles, sábados y domingos, concierto en el jardín.

IMPRENTA DEL CORREO

BOLSA Cotización Oficial del 19 de Abril de 1906

Table with columns for 'VALORES DEL ESTADO', 'CAMBIOS SOBRE EL EXTRANJERO', and 'LIBRAS NEGOCIADAS'. Includes rows for '4 POR 100 PERPETUO', '5 POR 100 AMORTIZABLE', and exchange rates for Paris and London.

Table titled 'VALORES DE SOCIEDADES' with columns for 'ACCIONES', 'OBLIGACIONES', and 'AYUNTAMIENTO DE MADRID'. Lists various companies like Banco de España, Compañía Arrendataria de Tabacos, and Ferrocarriles Madrid & Zaragoza.

Table titled 'Pesetas nominales negociadas' and 'Después de la hora oficial'. Shows exchange rates for various currencies and includes a section for 'Pesetas y pesetas oro' with conversion rates.

MÁQUINAS DE ESCRIBIR "LA POSTAL", "LA KANZLER", 40, HORTALEZA, 40

Máquinas de ocasión, Accesorios, Papel especial, Papel de lujo, Duplicadores, Cintas, Muebles especiales para máquinas, Papel carbón, etc., etc. Salones para enseñar Copias y Traducciones. Se admiten representantes en provincias.

BUENA OCASIÓN

de comprar muebles, buenos y baratos, para alcobas, despachos y comedores, de todos los estilos, del almacén de la calle de Alcalá, 17, en liquidación, que por haber tenido que desocupar el local con motivo de las obras, se ha trasladado a PELIGROS, 7, entrada por la de Jardines, 40. Exposición de muebles A. VALLEJO, fabricante, Paseo de San Vicente, 4. Pídanse catálogos. Exportación a provincias.

EL ÚLTIMO MODELO

Establecimiento de sombreros para señoras y niños. Todas las semanas se reciben los últimos modelos de las mejores casas del extranjero.—Nuevo surtido en lutos y de todos colores, a 10, 12, 15, 20, hasta 300 ptas.—Gran surtido en gorritas de tul, y flores para hacer la primera Comunión, desde 2'50 a 15 ptas. Montero, 38, entresuelo, Madrid. Clase de confección de sombreros y corte, de 15 a 50 pesetas al mes.

Ibarra y Compañía SEVILLA

Línea regular de vapores entre Bilbao, Sevilla, Marsella y puertos intermedios DOS SALIDAS SEMANALES de los puertos comprendidos entre BILBAO Y MARSELLA Servicio semanal entre pasajes, Gijón y Sevilla Tres salidas semanales de todos los demás puertos Servicio quincenal con Bayonne y Burdeos

Compañía Madrileña de Teléfonos

TARIFA B SERVICIO PUBLICO Las personas no abonadas pueden hacer uso del teléfono para conferencias y expedición de despachos, conforme a la tarifa siguiente: Por un despacho de 20 palabras... Ptas. 1'15 Por cada cinco palabras más ó fracción... 0'10 Por una conferencia de tres minutos ó fracción... 0'80 Por cada copia suplementaria de despacho múltiple... 0'80 SERVICIO DE ABONADOS (1) Por cada despacho expedido desde su domicilio, que no exceda de 80 palabras... Ptas. 0'20 Por cada 20 palabras más ó fracción... 0'25 (1) Para tener derecho a este servicio, es necesario que el abonado haya hecho depósito previamente en la Dirección.

CURACION SEGURA

Dios fundó la FIBLACIÓN para alivio de las enfermedades del alma. Para curar las dolencias del cuerpo ha creado la Medicina. Estudiándola con FE, se ha realizado la ESPERANZA de hallar un remedio que permite hoy ejercer la CARIDAD de curar a los que sufren tos, ronquera, asma, bronquitis y demás afecciones de la garganta y pecho, con el Pectoral Santa María que combate con éxito dichas dolencias. De venta en las droguerías y farmacias

Electrolizador Tommasi

Para la preparación de plomo esponjoso aplicable a todos los sistemas de acumuladores. La gran plasticidad del plomo obtenido facilita su aplicación sobre los electrodos de los acumuladores. Su extremo estado de división le permite transformarse rápidamente en peróxido de plomo, bajo la acción de la corriente eléctrica. Sin precio de coste no excede nunca de DIEZ PESETAS por tonelada con el empleo de este aparato, y aun queda reducido a menos de una CUARTA PARTE si se emplea plomo argentino en su preparación. Para más detalles, dirigirse a M. Vincenex, 56, rue de L'Orangerie, Versalles (Seine-et-Oise) ó bien al autor, en París, Avenue de L'Italie, núm. 22.

WHISKY

El mejor licor de este nombre es el que lleva la marca MAY DEW cuyo propietario en Glasgow es el señor CULLEN & WANNOP De venta en los principales cafés y colmados.

De interés para las mujeres

Las píldoras vegetales arcuadas del Dr. G. O. Bristol, limpian el cutis, dan brillo a la mirada y suavizan el aliento.—Hacen desaparecer el color bilioso, las manchas y los barros más eficazmente que ningún otro remedio.—La ternura y el color saludable de la piel producidos por su medio, son duraderos.—Las lociones y los cosméticos sólo curan el mal, las Píldoras de Bristol hacen desaparecer su causa.—Probad las solo una pocas dosis, y sus resultados os sorprenderán. No hay nada como las Píldoras de Bristol para dar actividad al hígado si no funciona bien y para librar de bilis el sistema

ENFERMEDADES DEL PECHO, POR SU SABOR AGRADABLE y su eficacia, el VINO NOURRY a la vez depurativo y fortificante, sustituye con ventaja a las emulsiones y al aceite de hígado de bacalao. CLIN Y GOMAR, PARIS y en todas las farmacias del mundo

COMPANIA BOVRIL

BOVRIL es la quinta esencia de carne de buey de primera calidad y no un simple extracto de carne. BOVRIL, tiene, y con razón, la reputación universal de ser la forma más admirable de alimento concentrado conocido hasta la fecha. BOVRIL por sus propiedades, a la vez estimulantes y reconstituyentes, es un alimento perfecto que conviene lo mismo a los sanos que a los niños, ancianos debilitados y enfermos. Quince Medallas de Oro obtenidas en varias Exposiciones. Domicilio social: Old Street, London, E. C.

JACQUET FRERES

Dinamos y motores eléctricos para corrientes continuas y alternas. Medalla de Oro en la Exposición Universal de París 1900, Transformadores. Hay modelos hasta de 120 caballos para cualquier industria. Catálogos gratis a quienes lo soliciten.

Hierro Dializado de Wyeth

Esta admirable preparación no produce ninguno de los perjudiciales efectos de los compuestos ferruginosos ordinarios. Como la dosis es pequeña, puede administrarse con suma facilidad. No tiene gusto ni olor desagradable. No irrita al estómago. No afecta absolutamente los intestinos, y no produce ni diarrea ni estreñimiento. No afecta ni ensangreca los dientes. La fuerza y pureza de la solución son invariables. Adáptase especialmente a las enfermedades de las mujeres y de los niños, produciendo casi instantáneamente los colores de a salud. Cada botella va acompañada de las instrucciones necesarias

ALTOS HORNOS DE VIZCAYA

Sociedad anónima.—Capital social: 32.750.000 pesetas Fábrica de hierro, acero y hojalata en Baracaldo y Sextao Lingote al cok de calidad superior para Bessemer y Martin-Siemens. Hierros pudelados y homogéneos en todas las formas comerciales. Aceros Bessemer, Siemens-Martin y Tropenas en las dimensiones usuales para el comercio y construcciones. Carriles Viguelo, pesados y ligeros, para ferrocarriles, minas y otras industrias. Carriles Phoenix ó Brose para tranvías eléctricos. Viguería para toda clase de construcciones. Chapas gruesas y finas. Construcciones de vigas armadas para puentes y edificios. Fundición de columnas, calderas para desplateación y otros usos y grandes piezas hasta 20 toneladas. Fabricación especial de hojalata. Cubos y bañes galvanizados. Latoras para fábricas de conservas. Envases de hojalata para diversas aplicaciones. Impresión sobre hojalata en tonos colores. Dirigir toda la correspondencia a Altos Hornos de Vizcaya.—Bilbao

A los que sufren del estómago

prescriben y recomiendan los médicos el digestivo GARDANO, eficaz estomacal antiagrástico, aprobado por la Facultad de Medicina.—De gusto exquisito y seguros resultados en las dispepsias, gastritis, acedias, peso, inflamación y dolor del estómago, vómitos del embarazo, inapetencia. Reconstituyente de primer orden, para vigorizar el estómago y normalizar sus acciones.

Caldo Bordelés Casellas

(Sulfato de cobre en polvo, preparado).—Lo más económico, adhirante y eficaz para combatir el mildiu de la vid y demás enfermedades criptogámicas de las plantas.—Fronituid, seguridad y comodidad en su empleo. Único en el mundo: Pulverizador sistema Muratori (patentado).—50 medallas de oro, plata, etc. Gran diploma de honor en la Exposición Universal de París de 1900. No se ha de bombar pulverizando. Funcionan por medio del aire comprimido. Dos minutos bastan para darle presión para todo el día. El más sólido y práctico. 50 por 100 de economía, de tiempo y de líquido. Trabajo perfecto. Caudales de 2 a 18 litros. Vides americanas: 150 variedades de copas en producción, desde la más precoz a la más tardía. Gran novedad en copas ingeridas cultivadas en macetas, para poner en los balcones y terrazas. Arboles frutales, forestales y de adorno. Palmeras y plantas de salita. Folletos, catálogos ilustrados y prospectos gratis. Admite encargos D. Luis Gimier y Darder calle de las Infantas 10, Mahón.

Cerevisina (Levadura seca de cerveza)

Este medicamento, bien dosificado y de fácil conservación posee en ligeros volúmenes igual actividad que la mejor levadura fresca, sin presentar en sus efectos la irregularidad de ésta. La expendimos en forma granulada para facilitar su empleo, y se disuelve rápidamente una vez en contacto con el agua. La Cerevisina da maravillosos resultados en el tratamiento de los furúnculos, que hace desaparecer. En enfermos dañados de porfirias, herpes ó eczema, ha tenido el mejor éxito, mejorando en breve el estado general. La Cerevisina se recomienda también en el tratamiento del acné, de la urticaria, etc. La Cerevisina no ocasiona, como ciertas levaduras frescas, pesadez de estómago ó gases ácidos y los dispépsicos puedan usarla sin inconveniente. De venta en las buenas farmacias.

GOTA, REUMATISMO

El COLCHIFLOR, medicamento preparado con las flores frescas del colchico, se presenta en cápsulas exactamente dosificadas y de conservación perfecta, constituyendo el específico más heroico de la Gota y del Reumatismo.—Ensayado en la clientela de varios médicos ilustres, ha dado siempre resultados excelentes y constantes.

Linimento Géneau

No más fuego. No más peladuras Solo TOPICO reemplazando el Fuego, sin dolor ni caída del pelo, cura rápida y segura de las cojeras, esparavanes, sobrehuesos, torceduras, etc., etc.—Revisivo y resolutivo inmejorable en las giandulas y maies de garganta. Farmacia Mestivier y C.ª, 276, rue Saint-Honoré, París, y en todas las farmacias

Vitalidad Debilitada,

"Sangre Empobrecida.

Léase lo que la Zarzaparrilla del Dr. Ayer ha hecho por el reverendo padre L. P. Wilds, muy conocido en la ciudad de Nueva York y hermano del difunto y eminente juez Wilds: "Por muchos años, padecí de diviesos y otras erupciones de carácter semejante causadas por sangre empobrecida. Mi apetito era escaso y la extenuación se había apoderado del sistema. Conociendo las propiedades valiosas de la Zarzaparrilla del Dr. Ayer por la experiencia del bien que había producido en otros, procuréme la y supece a tomar. Mi apetito mejoró desde la primera dosis y la mejoría se extendió a mi salud en general, que en la actualidad es excelente. Me siento un ciento por ciento más fuerte, cuyo resultado lo atribuyo a la Zarzaparrilla del Dr. Ayer, medicina que recomiendo con toda confianza como la mejor que jamás se haya preparado para la sangre." Para todos los desarreglos originados de sangre empobrecida ó viciada y debilidad general tómese

La Zarzaparrilla del Dr. Ayer.

Simiente de lino TARIN

Preparado especial para combatir los estreñimientos, edemas bochornos y las enfermedades del hígado y de la vejiga.—La cajita: 1'80 francos.—Una encharcada por la mañana y otra por la noche en la cantidad de un vaso de agua ó de leche. TARIN, farmacia número de primera clase.—9, Place des Petits-Pères, París, y en todas las farmacias del mundo entero.

Los ingenieros constructores de Milán (Italia) CERETTI & FANFANNI

Se encargan de la construcción de tranviassés ó puentes inclinados, transmisiones por cables, etc. Catálogos y presupuestos gratis. Exportación a todas partes del mundo.

VINAGRES de La Aurora Pedidos embotellados



Antisépsia, desinfección. Licor de Labarraque. Desinfección del suelo, de las casas, de las ropas, loción de las heridas, quemaduras, sarpullido, etc.; loción de las señoras (lavatorios, inyecciones).—De venta en la mayor parte de las farmacias y 19 rue Jacob, París.

VINO VIAI

Alimento fisiológico completo Anemia, convalecencia Pérdida de las fuerzas, fiebre Inapetencia

Emplastos perosos superiores

Garantizados ser de la mejor calidad con Lanman y Kemp Mejorados en alto grado y admitidos universalmente no tener superior. Véndese buenas farmacias

The Estudio

Revista de Bellas Artes Publicación internacional, que se ocupa del Arte moderno en todas sus fases PRECIO DEL NÚMERO Un chabin (5 reales)

Agua de Florida

Quien un siglo de éxito y popularidad concita este perfume. Desde que apareció el Agua de Florida de Murray & Lannan, fué celebrado y apreciado y no tardó en adquirir el primer puesto entre los perfumes. Hoy, después de casi un siglo de existencia, goza de una popularidad sin rival. Su fragancia en la ropa y el pañuelo es rica y duradera, y como refrigerante para el baño no se ha descubierto todavía nada que se pueda comparar con la legítima Agua de Florida de Murray & Lannan.

Apolina Chaperon

La salud de las señoras.—(No confundir con el Apol.)—Es el más energético de los emendadores que se conocen y el preferido por el cuerpo médico. Regula el flujo menstrual, corta los retrocesos y supresiones así como los dolores y cólicos que suelen coincidir con las épocas y comprime a menudo la salud de las señoras. París 8, rue Vivienne, y en todas las farmacias.

VINAGRE superior de TOCADOR y verdadera

Agua de Botot Solo dentífico aprobado por la Academia de Medicina de París. De venta en las principales droguerías y farmacias.

BARNARD GRANT & C. 27 Minchin Lane, Londres E. C. Comerciantes de frutas de Canarias (bananas, tomates, patatas, etc.) Ofrece sus servicios para ventas en consignación; garantizando los mejores precios.—Para referencias dirigirse a su agente, León y Castillo, número 64, Las Palmas.

VIRUS

para la destrucción de las ratas, ratones, topes y demás roedores.—Este invento es absolutamente inofensivo para el hombre y los animales domésticos (caballos, ganado, ovejas, cerdos, perros, gatos y volatería). De venta en las principales droguerías.

PALUDISMO

Una de las plagas que más acojan a la humanidad, especialmente en los países tropicales ó pantanosos, y en todas las regiones abiertas nuevamente a la agricultura, son las fiebres palúdicas y toda clase de fiebres intermitentes y remitentes.—Para fortalecer los órganos afectados, no existen remedios más eficaces que la Zarzaparrilla y Píldoras del doctor C. C. Bristol.

Molinos de viento

americanos. «Ideals» y «Samson» para extracción de aguas y otros usos en general.—Los más baratos del mundo, desde 130 pesetas en adelante. Función de Enrique Sánchez.—Las Palmas, Triana, 79

PURGANTE

Las personas que conocen las Píldoras del Dr. DEHAUT, de París, no titubean en purgarse cuando lo necesitan. No temen el escozor ni el cansancio porque el escozor que se produce con los demás purgantes, esto no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café ó el té. Cada cual escoja, para purgarse, la hora y la comida que más le convengan, según sean sus ocupaciones. Como el cansancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente a volver a empezar cuantas veces sea necesario.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LÍNEA DE CUBA Y MEJICO El día 17 de Abril saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Cornuña el vapor Alfonso XIII directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba ó Isla de Santo Domingo.

LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO El día 26 de Abril saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz el vapor Buenos Aires directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba ó Isla de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA El día 11 de Abril saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor Monserrat directamente para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y condescuentos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santiago y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Caripana, Coro y Cumana con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curacao.

LÍNEA DE FILIPINAS El día 28 de Abril saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor Isla de Luzón directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo de los puertos de la costa oriental de África, de la India, de Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LÍNEA DE BUENOS AIRES El día 3 de Abril saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor León XIII directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LÍNEA DE CANARIAS El día 17 de Abril saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, el vapor M. L. Villaverde directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso, haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LÍNEA DE TANGER Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes. Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábados. Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, a quien la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Avisos importantes Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la R. O. del ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes. Servicios Comerciales.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que lo sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, desean hacer los Exportadores.

Société Anonyme des Anciens Etablissements PANHARD G. LEVASSOR Capital: 5.000.000 de francos 19 AVENUE D'IVRY 19 PARIS

Las más altas recompensas en las Exposiciones Los primeros premios en todas las carreras y concursos Automóviles de todas clases Omnibus con y sin Imperial, Furgones y Camiones. Char á bancas, Breaks, Trucks LANCHAS AUTOMÓVILES

LA ROSARIO EL REY DEL TOCADOR Gran Fábrica de JABONES comunes, finos y perfumados Especialidad en aguas de Tocador KAWANGA, DIVINA, FLORIDA, BRISA, DE LA MONTAÑA, extractos superfinos para el pañuelo, y en toda clase de perfumería Pereda y Compañía.—Santander

Cühner Herensond y C.ª—Lóndres Comisiones y representaciones en general Grandes importadores de los artículos siguientes: Guanos é ingredientes para abonos Cemento Portland marca «La Cruz Roja», y materiales para el empaque de frutos como son: Maderas, huata, papel de periódico, paja francesa, etc. Precios ventajosos.—Calidad de confianza. San Bernardo II.—Las Palmas

Harina lacteada NESTLE Contiene la mejor leche de vaca Alimento completo para niños, personas débiles y convalecientes PRECIO UNICO: 1'75 pesetas el bote

Abonos minerales y productos químicos La Sociedad General de Industria y Comercio posee, entre otros negocios, la explotación de las más importantes Fábricas nacionales de superfosfatos y abonos minerales compuestos, ácidos sulfúricos anhídrido y comercial, ácidos nítricos y clorhídricos, sulfatos de sosa, glicerinas comerciales y farmacéuticas, colodión y demás productos químicos. Fábricas en Elorrieta, Zuazo y Guturribay (Vizcaya); en el Caleyó y Avilés (Asturias), en Bonanza y Trafaria. Diríjanse los pedidos: Lotería, 3, Bilbao. Villanueva, 11 (apartado, 66), Madrid. Uriá, 40, Oviedo.

Wilson, Sons et comercio limited Comerciantes y propietarios de depósitos de carbón Oficina central en Londres Sucursales en Cardiff, Barry, Maelra, Las Palmas, San Vicente, Cabo Verde, Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Santos, San Pablo, Montevideo, La Plata, Buenos Aires, Rosario y Bahía Blanca Ventas de carbón de las mejores minas de Cardiff, en piedra apartada y sin escoger, y de carbón de cok de buena calidad.

BLISSETT AVELLANEDA C.ª LIMITED Casa para la venta de toda clase de frutos de Canarias, recién establecida en Lóndres. Escritorio y almacén depósito para ventas al por mayor: 33 & 35 Endell St., Covent Garden, W. C.